(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 166 008**

(21) Número de solicitud: 201631122

(51) Int. Cl.:

A45B 23/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

15.09.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

29.09.2016

(71) Solicitantes:

VEROALEXIRE IMPORT, S.L. (100.0%)
POLÍGONO INDUSTRIAL DE CACHAPET,
C/ TORREVIEJA, Nº 45
03330 CREVILLENTE (Alicante) ES

(72) Inventor/es:

CARRERES FERNÁNDEZ, Francisco Antonio

(74) Agente/Representante:

GARCÍA EGEA, Isidro José

(54) Título: **SOMBRILLA**

ES 1 166 008 U

DESCRIPCIÓN

SOMBRILLA

Objeto de la invención

El objeto de la presente memoria es una sombrilla, que incorpora en su parte superior una estructura extensible conformada por una pluralidad de varillas de fibra de vidrio sobre la que se monta un elemento textil de protección 100% UPF solar contra los rayos UVA prevista de una ventana contra el aire, todo ello estructurado sobre un elemento tubular que se une inferiormente a un vástago que en su extremo inferior presenta una forma helicoidal que permite su instrucción en el terreno, y donde en su parte media, éste vástago incorpora unos asideros desplegables que facilitan la maniobra de giro que permite la introducción del citado vástago en el terreno.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, existen una multitud de diseños de sombrillas como medio de protección frente a la acción del sol y más concretamente contra los daños que pueden causar los rayos UVA sobre la piel humana.

Con el paso del tiempo, la estructura de las sombrillas no ha variado apenas, ya que dicha estructura permite un limitado acceso a la innovación. Así por norma general, las pequeñas modificaciones van encaminadas a solventar aquellos aspectos más complicados en cuanto a su uso, ya sea su montaje sobre el terreno (es decir, su inserción en la arena, tierra o césped dependiendo de su emplazamiento) o su transporte.

En cuanto a su trasporte, es conocida la solicitud de patente internacional PCT/ES2014/000543 que describe una sombrilla plegable que cuenta con una superficie parasol sujeta en unas varillas que se relacionan a través de brazos inferiores con un casquillo provisto de un botón de sujeción; presentando este casquillo (16) desplazamiento axial respecto de un vástago superior de la sombrilla que es encajable en un vástago inferior de fijación al suelo, a través de un elemento de regulación de altura. Las referidas varillas presentan varios tramos articulado, mientras que dichos vástagos presentan varios tramos machi-hembrables o telescópicos de manera que la sombrilla puede ser plegada y recogida ocupando muy poco espacio.

En cuanto a su instalación o montaje sobre el terreno, el solicitante es titular del modelo de utilidad ES 1 072 295 que describe un palo para clavar sombrillas, del tipo que se utiliza para acoplar en él el mástil de una sombrilla, particularmente una sombrilla de playa, y poder clavarla en la arena de la playa, el césped de la piscina, el suelo del camping, etc., caracterizado por el hecho de consistir en un cuerpo tubular hueco en cuyo extremo inferior incorpora una punta helicoidal que permite la inserción del palo en la tierra o arena mediante atornillado, y cuyo extremo superior está dotado de medios que permiten asir dicho cuerpo tubular para hacerlo girar con facilidad así como con medios para la fijación del mástil propio de la sombrilla.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir una sombrilla resistente a la acción de los rayos UVA que sea fácilmente insertable en el terreno del emplazamiento elegido por el usuario para su uso. Para ello, la sombrilla objeto del presente modelo de utilidad, está caracterizado porque comprende una estructura superior compuesta por un elemento tubular central del que emanan una pluralidad de varillas de fibra de vidrio diseñadas para resistir la acción del viento y la corrosión, y que sirven como medio de sujeción de una tela como protección solar contra los rayos UVA; y que está caracterizada porque el elemento tubular central se une solidariamente con un vástago mediante una pieza de unión a modo de abrazadera, situada en la parte superior de dicha vástago, y donde, el vástago en su zona media incorpora un asidero con dos manetas desplegables para facilitar el giro del vástago y consecuentemente su inserción en el terreno, gracias a que el vástago incorpora una forma helicoidal en su extremo inferior.

Gracias a su diseño, el usuario podrá emplear dicha sombrilla en cualquier terreno o superficie, ya sea arena (playa), tierra (río) o césped (camping), lo que implica que la sombrilla aquí preconizada pueda convertirse en una herramienta de especial utilidad para el usuario en cualquier ámbito donde precise ser emplea (para la protección frente a los rayos solares).

De igual forma, gracias al asidero que incorpora en la parte media del vástago, el usuario podrá clavar la sombrilla de manera sencilla y rápida, sin tener que precisar de una gran fuerza, por lo que, permite que su ámbito de uso alcance cualquier espectro de edad, lo que aumenta sus posibilidades de uso.

Esto, sumado a la colocación de dicho asidero en una zona ergonómicamente recomendable, para realizar dicha función, implica que el usuario no forzará muscularmente su espalda, facilitando de igual forma la tarea de la inserción de la sombrilla en el terreno.

Una vez finalizada la inserción de la sombrilla, el asidero podrá ser empleado, por ejemplo, a modo de percha para los enseres personales de los usuarios de la misma.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de las figuras

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG 1. Muestra una vista del vástago (2) como parte de la sombrilla, objeto del presente modelo de utilidad.
FIG 2. Muestra una vista de la estructura superior (1) de la sombrilla.
FIG 3. Muestra una vista en detalle del asidero (4) que facilita la introducción del vástago en el terreno.
FIG 4. Muestra una vista en detalle del extremo helicoidal (5) del vástago.
FIG 5. Muestra una vista en detalle de la pieza de unión (3) entre el vástago y la estructura superior de la sombrilla.

Realización preferente de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, la sombrilla objeto de la presente memoria, está caracterizada por

comprender una estructura superior (1) compuesta por un elemento tubular central (1a) del que emanan una pluralidad de varillas de fibra de vidrio (1b) diseñadas para resistir la acción del viento y la corrosión, y que sirven como medio de sujeción de una tela (1c) como protección 100% UPF solar contra los rayos UVA.

La tela (1c) podrá incorporar una pequeña ventana de tal forma que permita la entrada de aire, y minimiza la acción resistiva de la misma, evitando que pueda volcarse o doblarse.

El elemento tubular central (1a) se une solidariamente con un vástago (2) mediante una pieza de unión (3) a modo de abrazadera, situada en la parte superior de dicha vástago (2), uniendo solidariamente ambos elementos (1a,2).

El elemento tubular (1a) incorpora en una realización preferida, un mecanismo metálico de alta resistencia que permite una inclinación de la estructura superior (1) del orden de 135º hacia cualquiera de sus lados.

El vástago (2) en su zona media incorpora un asidero (4) con dos manetas desplegables (4a, 4b) para facilitar el giro del vástago (2) y consecuentemente su inserción en el terreno, gracias a que el vástago (2) incorpora una forma helicoidal (5) en su extremo inferior, lo que facilita su inserción en cualquier tipo de terreno.

La forma helicoidal (5) del extremo inferior del vástago (2), tendrá un mayor ancho que en las sombrillas convencionales, de manera que además de facilitar su inserción, permita un correcto afianzamiento de la misma, evitando posibles vuelcos por la acción del viento.

Finalmente, la sombrilla en una realización práctica incorporará una funda con asa, para facilitar su transporte.

REIVINDICACIONES

1.- Sombrilla que comprende una estructura superior (1) compuesta por un elemento tubular central (1a) del que emanan una pluralidad de varillas de fibra de vidrio (1b) diseñadas para resistir la acción del viento y la corrosión, y que sirven como medio de sujeción de una tela (1c); y que está **caracterizada porque** el elemento tubular central (1a) se une solidariamente con un vástago (2) mediante una pieza de unión (3) a modo de abrazadera, situada en la parte superior de dicha vástago (2), y donde, el vástago (2) en su zona media incorpora un asidero (4) con dos manetas desplegables (4a, 4b) para facilitar el giro del vástago (2) y consecuentemente su inserción en el terreno, gracias a que el vástago (2) incorpora una forma helicoidal (5) en su extremo inferior.

2.- Sombrilla de acuerdo con la reivindicación 1 en donde la tela (1c) incorpora una pequeña ventana de tal forma que permita la entrada de aire.

3.- Sombrilla de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 2 en donde el elemento tubular (1a) incorpora un mecanismo metálico de alta resistencia que permite una inclinación de la estructura superior (1) del orden de 135º hacia cualquiera de sus lados.

4.- Sombrilla de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 3 en donde incorpora una funda con asa para su transporte.

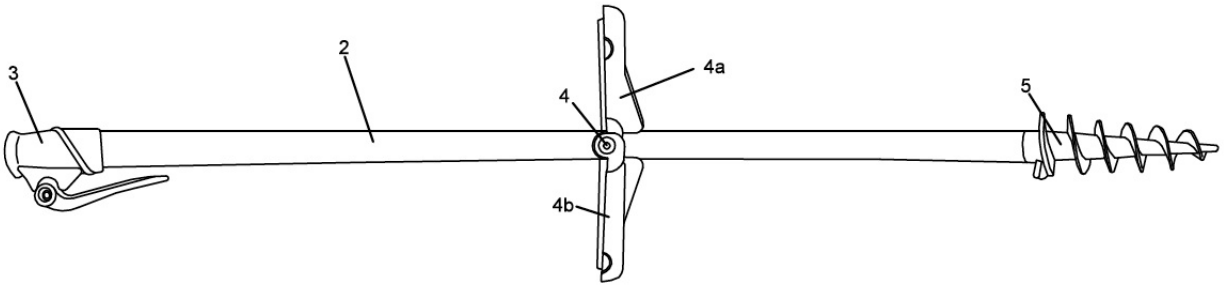

FIG.1

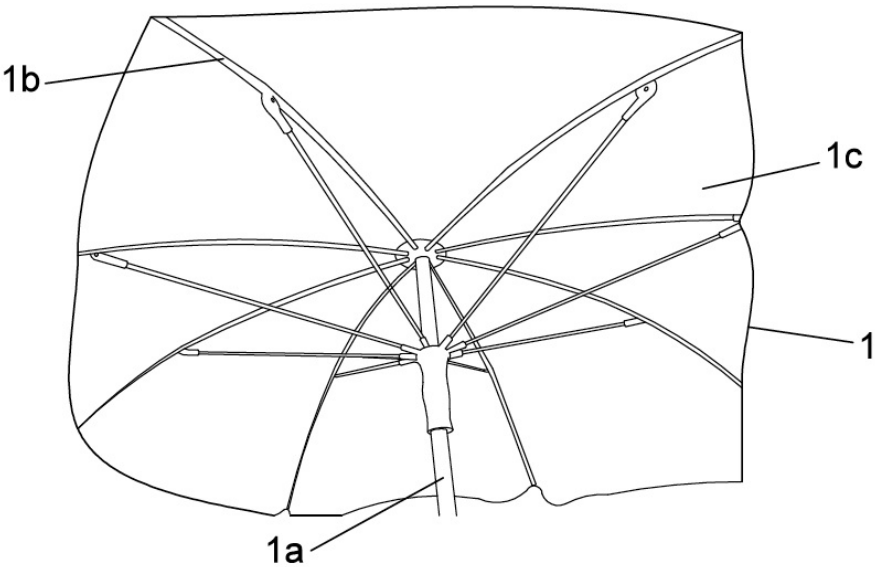

FIG.2

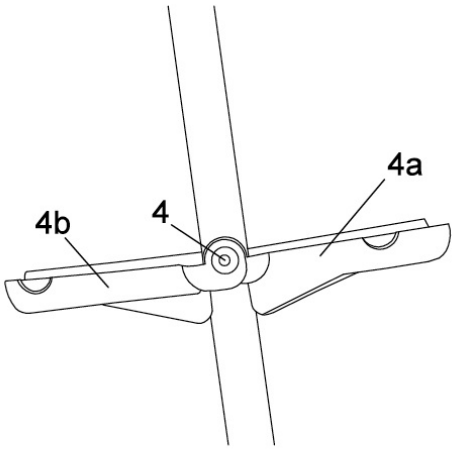

FIG.3

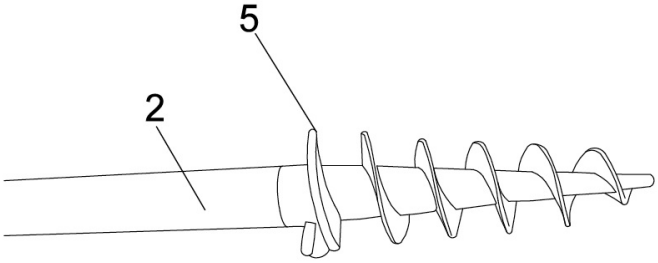

FIG.4

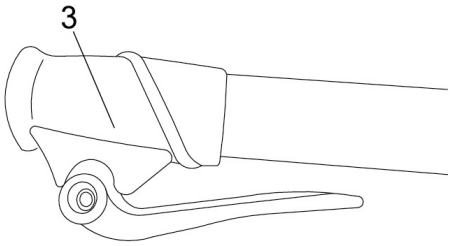

FIG.5